13/08/2019

HSBC pagará 294 millones a Bélgica para cerrar un caso sobre lavado de dinero y fraude fiscal

La justicia belga abrió una investigación sobre las prácticas de la filial suiza de HSBC en marzo de 2013 y en noviembre de 2014 fue inculpada por un juez de instrucción de lavado de dinero y fraude fiscal.



El banco HSBC ha llegado a un acuerdo con la Fiscalía de Bruselas para pagar una multa de 294,4 millones de euros y una indemnización de 400.000 euros por daños civiles al Estado belga a cambio de cerrar una investigación judicial sobre lavado de dinero y fraude fiscal de los que está acusada en Bélgica la filial de banca privada suiza de la entidad.

Se trata de un acuerdo entre la Fiscalía y los sospechosos , ha anunciado la Fiscalía de Bruselas en un comunicado, en el que ha dejado claro que el acuerdo deberá ser validado o rechazado por un tribunal, algo que ha confiado ocurra *a lo largo del mes de septiembre*.

La justicia belga abrió una investigación sobre las prácticas de la filial suiza de HSBC en marzo de 2013 y en noviembre de 2014 fue inculpada por un juez de instrucción de lavado de dinero y fraude fiscal.

La entidad es sospechosa de haber *favorecido e incluso animado el fraude fiscal* en Bélgica *poniendo a disposición de ciertos de sus clientes privilegiados sociedades offshore, situadas notablemente en Panamá y en las islas Vírgenes, sin ninguna actividad económica y con el único objetivo de disimular los activos de sus clientes* , incluido empresarios del sector de los diamantes establecidos en Amberes.

Varios miles de contribuyentes belgas podrían estar afectados por montantes que ascenderían a varios miles de millones de dólares que han sido colocados, gestionados y/o transferidos entre 2003 hasta hoy , con el consiguiente *perjuicio* para el Estado belga, subraya en el comunicado, en el que alerta además de que *importantes sumas de dinero son igualmente susceptibles de haber sido blanqueadas*.

Fuente: Expansión

https://amp-expansion-com.cdn.ampproject.org/c/s/amp.expansion.com/empresas/banca/2019/08/06/5d49be15468aebdd0a8b464b.html